



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En estos tiempos en los cuales la imagen, el egoísmo, la búsqueda del lucro y un sentido vulgar de la existencia parecen ser los valores predominantes, el que un grupo de jóvenes patagónicos "engendre acción" teniendo como base principal la solidaridad y el rescate de culturas casi olvidadas, nos parece digno de reconocimiento.

Lograr que el centro económico, político y cultural del país conozca, aprecie y comprenda los fenómenos y los hechos de la Patagonia y que a su vez, esta, mediatizada por los pobladores (los que creen que todavía es posible vivirla) sean parte de algo a veces inaccesible, nos emociona y enorgullece.

Este grupo de trabajo artístico comienza a desarrollar un proyecto destinado a convertirse en un vínculo que permita acercar distintas formas de comunicación, entretenimiento y reflexión a los pueblos de la Línea Sur. El grupo La Quimera lo expresa con claridad, "intentamos establecer nuevas formas de diálogo y comunicación con los pueblos de la Línea Sur en la Patagonia Argentina. Porque consideramos a la sociedad civil y a la cultura como combinación indispensable para el fortalecimiento cívico, democrático y económico de la región que, inmersa en una realidad cultural más amplia, como supone la idea de un país federal, debe fortalecer los vínculos ciudadanos y culturales".

Es muy poco el aporte que puede hacerse en concreto con el presente proyecto, pero no despreciamos el valor simbólico que significa, por y a través de él, prestar atención y ponerla mirada en lo que realmente vale.

Felicitemos a los integrantes del proyecto sociocultural "La Quimera" y los instamos por este medio a no bajar los brazos y a no sumarse nunca a esa sociedad apática, que prefiere los "no lugares" y que hoy parece ganar la batalla.

Lo verdaderamente revolucionario (al decir del joven Rimbaud) en estos días es que los jóvenes no pierdan la ilusión, sigan buscando las utopías y, como hace tres décadas, griten: "seamos realistas, pidamos lo imposible".

Por ello:

AUTOR: Juan M. Muñoz

FIRMANTE: Marta Mayo



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural el programa de trabajo socio-cultural del grupo de producción artística "La Quimera".

Artículo 2°.- De forma.